

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚMERO

27

Artículo de oficio.

INTENDENCIA

SUBDELEGACION DE PROPIOS Y ARBITRIOS DE MALLORCA.

Palma — No habiéndose presentado aun los pueblos
 Alcudia — anotados al margen á depositar el contingente
 Alaró — que les cupo, en el repartimiento ejecutado para
 Artá — pago de los gastos causados por la Comision de
 Escorca — revision de agravios de esta Isla en la quinta
 Lloseta — de 1831, les advierto que de no verificarlo den-
 Montuiri. — tro el preciso término de ocho dias, no podré
 menos de disponer el apremio competente. Pal-
 ma 12 de julio de 1853. — Rafael de Garfias
 Laplana.

Andraix —
 Calviá —
 Pollensa —
 Selva —
 Sineu. —

Prevengo á los Ayuntamientos de los pue-
 blos que se espresan al margen, que si en el
 plazo de ocho dias no han remitido á la Con-
 taduría principal de Propios de esta provincia,
 las cuentas de la administracion y recaudacion
 de los arbitrios de voluntarios Realistas respec-
 tivas al año 1832, dictaré al efecto las medi-

das coactivas necesarias. Palma 12 de julio de 1833. — Rafael de Garfias Laplana.

CONTADURÍA DE TODAS RENTAS REALES DE LA PROVINCIA DE MALLORCA. = CATASTRO.

Al Baile Real y Ayuntamiento de Binisalem.

A solicitud de D. Antonio Gelabert de la Portella, vecino de esa villa, ha recaído providencia del Sr. Intendente de esta provincia en 5 del corriente mes, para que se trasladen al catastro de ese pueblo los bienes que dicho señor Gelabert tiene continuados en el de esta ciudad y adquirió de la herencia de D.^a Ana Pol y Roca.

Dichos bienes consisten en las partidas siguientes:

1. Veinte y cinco cuarteradas, tres cortons y cuarenta y ocho destras de tierra de número de la posesion y viña nombrada *la Cabaneta* en Binisalem, original 1415, de cuenta de D.^a Ana Pol, con la estimacion en catastro de dos mil ochocientas setenta y dos libras, trece sueldos y cuatro dineros.

2. Por casas y clos en la misma villa, original 1401, de cuenta de dicha señora Pol, con la estimacion en catastro de ciento cuarenta libras; cuyas dos partidas componen la suma de tres mil y doce libras, trece sueldos y cuatro dineros, y por este capital será aumentado el de ese pueblo en los repartimientos sucesivos.

Lo que participo á V. para los efectos consiguientes, dándome aviso de quedar enterado.

Dios guarde á V. muchos años Palma 10 de julio de 1833.—Juan Benigno Gomez.

ARTES.

Sobre la naturaleza del vino litargirado, etc.

(Conclusion.)

Propiedades del aceto-tartárico de plomo, y operaciones para demostrar su presencia en los vinos.

Para hallar medios fáciles y seguros de probar la pre-

sencia del plomo en los vinos, se necesitaba examinar cuidadosamente las propiedades y fenómenos de descomposiciones del aceto tartrito de plomo. Los alcalis fijos y el amoníaco precipitan de esta sal un óxido de plomo pardo; pero como tambien forman un precipitado en los vinos puros, no podian ser de ninguna utilidad. El ácido sulfúrico descompone el *acetato tartrito* de plomo, y forma en él de pronto sulfato de plomo, que se precipita, como que es pesadísimo y muy poco soluble. El ácido oxálico ó sacarino puro, el acidulo oxálico ó la sal de acedera del comercio descomponen tambien esta sal, y le quitan el plomo. El oxilate de plomo se precipita con mucha abundancia; estos dos ácidos, el sulfúrico y el oxálico, como no producen ningunos precipitados en los vinos puros, son muy adecuados para demostrar la presencia del plomo en estos licores. El sulfato y el oxilate de plomo que de ellos precipitan, tienen color, al paso que son muy blancos cuando se les forma en medio del agua destilada; pero su color rojo ó moreno no impide que se puedan reconocer por medio de una operacion sencillísima. Si se recojen con cuidado estos precipitados, y si se calientan con precaucion, humean, se ponen blancos, y exhalan vapores, y pasan sucesivamente por las oxidaciones amarilla y roja del plomo; concluyendo con reducirse á glóbulos metálicos en el momento en que se les advierte agitados de una efervescencia muy sensible; si entonces se deja de soplar, se obtienen los glóbulos sobre las mismas ascuas, bien que para ello se necesita que el carbon sea muy sólido y no tenga rajas, y que no se sople con mucha fuerza; sin esta precaucion, los glóbulos serian absorvidos y desaparecerian. El sulfato de plomo tarda mas en reducirse que el oxilate del mismo metal, y se corre en él mas riesgo de perder las moléculas metálicas, que ademas son muy escasas.

A estas dos operaciones que ya son bastante seguras de sí mismas, seria de desear que se pudiese añadir una que fuera capaz de indicar en el acto la presencia del plomo por medio de un fenómeno debido esclusivamente á este metal, y que á esta primera ventaja reuniese la de indicarle en muy cortas porciones. Pues estas propiedades se las ofreció al químico Fourcroy el agua destilada impregnada de gas

hidrógeno sulfurado, ó gas hepático desprendido de los sulfuros, alcalinos sólidos por medio de los ácidos. Esta disolución ennegrece con mucha fuerza la de *aceto tartrito de plomo*, y hace muy sensible una milésima parte de esta sal en el agua ó en el vino. Es tal la sensibilidad de este reactivo, que se puede añadir á los vinos litargirados una porción de agua bastante considerable para hacer que casi desaparezca su color, sin que por eso cese el reactivo de producir en ellos una alteración harto manifiesta. El agua sulfurada tiene además la ventaja de no ocasionar ninguna alteración en los vinos que contienen sustancias metálicas, y no es precipitada por los ácidos del vino, como las disoluciones de sulfates alcalinos. Para conseguir este reactivo puro se necesita prepararle en el momento mismo de hacer la experiencia, recibiendo en un frasquito lleno de agua destilada y volcado en la tablilla de una maniquita pneumato-química llena también de agua destilada, el gas hidrógeno sulfurado, desprendido del sulfuro de potasa sólida por medio del ácido sulfúrico ó muriático, y filtrado por entremedias de un primer frasquito lleno de agua, cuando el segundo frasquito contiene la tercera parte de su volumen de gas hidrógeno sulfurado, se agita fuertemente este gas con el agua que llena las dos terceras partes del frasquito; después de hecha la absorción, queda preparado el licor de prueba. Este reactivo se altera muy pronto por el contacto del aire, y así es preciso emplearle inmediatamente, ó conservarle en un frasquito muy lleno y bien tapado. Si se temiere que el color negro y la precipitación por medio del agua sulfurada gaseosa, no basten para probar la presencia del plomo en los licores espirituosos, téngase presente que este temor se desvanecerá haciendo uso de los tres reactivos recomendados en este artículo, y no contando sino con los efectos correspondientes de estos tres reactivos. Por último, todo recelo debe desaparecer recurriendo al medio de quemar los tres precipitados, para obtener de cada uno de ellos globulitos de plomo que pueden usarse, según más arriba queda insinuado.

(Sem. de Agr. y Art.)

PALMA: imprenta de GUASP, calle de Morey.